



## PROYECTO DE REGULARIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PERFIL DEL CARGO: Promotor de Divulgación

### I- JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de mejorar la seguridad en la tenencia de la tierra en el país, se han implementado diferentes programas de ordenamiento en el sector urbano y rural, aplicando distintas metodologías de regularización. Para el Departamento de León, se implementará la modalidad de Administración Directa que consiste en la ejecución de los trabajos de levantamiento catastral y regularización de los derechos de propiedad, a través de instituciones del Gobierno que tienen la competencia legal y experiencia técnica en el tema catastral y legalización de propiedades, como es el caso del INETER y la Intendencia de la Propiedad.

En este contexto se requiere contratar con fondos de la Cuenta Reto del Milenio - Nicaragua, dadas las dimensiones del trabajo de campo que se ejecutará en el departamento de León, a un Promotor de Divulgación para implementar la Campaña de Comunicación y Divulgación para el levantamiento catastral.

### II- ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Implementará la Campaña de Divulgación y Comunicación del Plan para el levantamiento catastral y encuesta de caracterización, previo y durante los trabajos de levantamiento catastral y encuesta de Caracterización, así como para la exposición Pública y en el Departamento de León.
2. Organizar las Asambleas informativas y de divulgación del Proyecto en las zonas urbanas y rurales garantizando la participación de las organizaciones, Autoridades de los diferentes Municipios y Localidades del Departamento de León.
3. Organizar la distribución de los materiales gráficos de la Campaña durante la ejecución del Proyecto, en coordinación con la Unidad Ejecutora.
4. Presentar informes mensuales de actividades realizadas avalados por su responsable inmediato.
5. Apoyar el proceso de citación a los propietarios del departamento de León para la delimitación y encuesta.
6. Otras actividades a solicitud de su responsable inmediato.

### III- COORDINACIÓN DEL CARGO Y LUGAR DE TRABAJO

La persona que se contrate estará jerárquicamente de la Gerencia de la Unidad Ejecutora; así mismo coordinará su trabajo con los especialistas de comunicación de PRODEP, se ubicará físicamente en las oficinas de León, debiendo desplazarse a los diferentes municipios según las necesidades del proyecto.

### IV- CALIFICACIONES DEL CARGO

1. Estudiante de los dos últimos años y/o egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación.
2. Con un año mínimo de experiencia de promoción en el campo.
3. Conocimiento de programas Word y PowerPoint
4. Participado en equipos de trabajo de comunicación.
5. Manejo de sistema de audio visuales.
6. Deberá de presentar solvencia de la policía, referencias de trabajos anteriores y personales por escrito.